

ACTA SESION ORDINARIA N° 33/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 23 días del mes de octubre de 2013, siendo las 14:35 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Sr. RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.: FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia, que la SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS, se encuentra ausente por estar comisionada por el Concejo para participar en el Seminario Interregional de Medio Ambiente en la ciudad de Linares.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 09 de octubre de 2013, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobada el acta de Sesión Ordinaria N° 32.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 231 del 26/09/2013, de Asociación Chilena de Municipalidades adjunto al cual envía revista El Aula y encuesta para Sres. Concejales.-

Copia de la encuesta es entregada a los Ediles, quienes llenan el formato y lo devuelven al Secretario para ser remitido a la ACHM.

- Carta de Srta. Patricia Díaz Valenzuela, en la que solicita acreditación de necesidad de los adultos mayores para participar en el Centro de encuentro del Adulto Mayor, el que tiene por objetivo lograr que las personas mayores participen, mejoren su autocuidado y fortalezcan sus vínculos familiares y sociales.

Luego de la lectura del documento, los Ediles manifiestan su disposición a que el documento sea suscrito por el Alcalde en su calidad de Presidente del Concejo, razón por la cual se le solicitará a la Srta. Díaz Valenzuela, haga llegar un formato al municipio el que será formalizado por la autoridad municipal. Lo anterior en el entendido de que el municipio participa activamente de este proyecto del Hogar de Cristo.

- Of. Ord. N° K- 389 del 14.10.2013 de Jefe Depto. Administración Educación Municipal, en el que informa sobre "Talleres de Formación Artística" de la escuela Pedro A. González.



Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, siendo su texto el siguiente:

DE : JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL CUREPTO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SR. RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ

1. En consideración a lo solicitado en Oficio mencionado en ANT. y lo resuelto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°31 del 02 de Octubre de 2013 remito a Ud., Informe respecto a "Talleres de Formación Artística" de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto.
2. Los monitores musicales son tres y el monto mensual total es de \$851.111.
3. El contrato de los monitores comprende el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.
4. Los ensayos del taller son los días sábados de 15:00 hasta 19:00 horas en ex local de la Escuela Pedro Antonio González.
5. Actualmente asisten 22 niños o niñas y la constancia la realiza el Encargado de Cultura don Carlos Iván Muñoz quien posteriormente remite el resumen mensual al Director de la Escuela Don Salvador Ramírez Ramírez, quien por conducto regular informa al Departamento de Educación para la cancelación de rigor.
6. Se adjunta documentación de constancia de todo el procedimiento mencionado precedentemente.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS RUBÉN RUZ AGUILERA
JEFE "DAEM" CUREPTO

- Of. Ord. N° 09 del 18.10.2013 de Asociación de Funcionarios Municipales, en el que solicita subvención para apoyar el financiamiento de actividades a realizar en al marco del Día del Funcionario Municipal.

El Secretario Municipal da lectura al documento, al cabo de lo cual el Presidente detalla el alcance de las actividades y propone formalmente acceder a lo solicitado, en términos de entregar una subvención municipal extraordinaria por la suma de de \$3.000.000.-, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Curepto, a objeto de financiar las actividades a realizar en al marco del Día del Funcionario Municipal 2013.

Luego de un breve análisis, la propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales presentes, acordándose en consecuencia por unanimidad el otorgamiento de la subvención detallada.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 33, del 23.10.2013.

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, refiriéndose al funcionamiento de la Delegación Municipal de Huaquén, para cuyo efecto entrega a cada Edil un



documento en que se detallan los aspectos normativos y funcionamiento de esta repartición.

El tema es ampliamente debatido por los miembros del Concejo, coincidiendo en que este tema y el de la modalidad de prestación del servicio de aseo en Huaquén, que incluye la contratación de un chofer en jornada parcial y un camión recolector exclusivamente para esta localidad, deben implementarse en proceso de marcha blanca hasta diciembre, para posteriormente resolver y evaluar su funcionamiento, toda vez que existen alternativas que pueden implementarse, como son la recolección mediante la empresa que presta servicios a Villa Pratt y la destinación de un camión desde Curepto, entre otras.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente informa que en el Presupuesto vigente hay asignados \$ 10.000.000.- al Proyecto de Agua Potable Rural de Limávida, de los cuales efectivamente se gastarán \$ 7.500.000.-. Consecuente con lo anterior, propone reasignar los \$ 2.500.000.- que no se utilizarán en Limávida durante el presente año y redestinarlos al Proyecto de APR El Membrillo – El Guindo. Considerando que este tema involucra una Modificación Presupuestaria, se da por notificada a los Sres. Concejales, debiendo votarse en la sesión del día 6 de noviembre.

Seguidamente, el Presidente propone al Concejo, aprobar la adquisición de un terreno en Huaquén a la Sr. Miguel Tillería, específicamente un retazo de 8.000 metros cuadrados en un valor de \$ 10.000.000.-. Indica que para el efecto anterior se cuenta con informe del Asesor Jurídico del Municipio en el sentido de que la adquisición es legalmente viable.

La propuesta del Presidente se analiza en detalle con especial énfasis en lo planteado por el Concejales, Sr.: Valdes Aldunate, respecto a que el acceso a la propiedad debe tener al menos 6 metros de ancho, por lo cual la propietaria debe desplazar uno de sus deslindes. Luego de este análisis y teniendo en cuenta que el Presidente aclara que el acceso cuenta con los metros requeridos, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la compra de un retazo de terreno al Sr. Miguel Tillería, por un valor de \$ 10.000.000.-

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 33, del 23.10.2013.

Prosigue su intervención el Presidente proponiendo al Concejo, aprobar la adquisición de un terreno en Tabunco comuna de Curepto, a Don José Adán González González, en un valor de \$2.000.000, consistente en el inmueble denominado Tabunco, Región del Maule, que tiene una superficie de uno coma cincuenta y seis hectáreas, según consta de plano individual número VII-dos-tres mil ochocientos veintitrés s.r y deslinda: noreste, Matilde Muñoz, en línea quebrada de tres parcialidades, separado por cerco; sureste, camino público de Curepto a Gualleco; suroeste, Pedro Morales Concha, en línea quebrada de dos parcialidades, separado por cerco; noroeste, Celinda González, separado por cerco. Incrito a fojas 149 vuelta número 214 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Curepto correspondiente al año 1988. Rol de Avalúo 214-17 Curepto. Indica que para el efecto anterior se cuenta con informe del Asesor Jurídico del Municipio en el sentido de que la adquisición es legalmente viable.

La propuesta del Presidente se analiza en detalle, con especial énfasis en que existe el ofrecimiento de una vecina de Tabunco para instalar en el terreno



equipamiento comunitario a título de donación. Luego, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la compra del terreno de una superficie de una coma cincuenta y seis hectáreas, en un valor de \$2.000.000.-, Incrito a fojas 149 vuelta número 214 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año 1988. Rol de avalúo 214-17 Curepto a Don José Adan González González, en un valor de \$ 2.000.000.-

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 33, del 23.10.2013.

Concluye su intervención el Presidente informando que es necesaria la aprobación por parte del Concejo, facultando al Alcalde para suscribir una promesa de compraventa, por una propiedad en Huaquén donde instalar la planta de tratamiento de aguas servidas, lo anterior en el marco del Proyecto de Alcantarillado para esta localidad.

Para mayor detalle solicita la presencia en la sala del DOM Don Juan Espinoza Millán.

Una vez presente en la Sala el Director de Obras, realiza una detallada exposición sobre el desarrollo del proyecto y la necesidad de aprobar por parte del Concejo tanto la Promesa de Compraventa, como el tasador y la Tasación realizada por el Profesional.

Retoma el Presidente, informando que con esto se posibilita la asignación de recursos por parte de la SUBDERE, para adquirir en la suma de \$ 40.000.000.-, el terreno de Don Efrain Felipe Daza Valenzuela. El que consistente en Lote "b" que es parte de la Hijuela N° 1, de Huaquén, comuna de Curepto, según plano catastral N° VII-2 S.R. y minuta de deslindes archivadas bajo el N° 44 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2012, tiene de una superficie de 0,80 hectáreas y los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armijo Cáceres, separado por cerco; ESTE, con Estero Huaquén que lo separa de la Hijuela número Dos de Juan Javier del Carmen Daza Valenzuela; SUR, con Luis González, separado por cerco; OESTE, con Callejón Las Hormigas que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. Incrito a fojas 83 número 82 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año 2012. Consecuente con lo anterior, propone formalmente se le faculte para suscribir promesa de compraventa sobre la propiedad antes individualizada, la que se destinará a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el marco del Proyecto de Alcantarillado de Huaquén.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles presentes.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 33, del 23.10.2013.

Solicita seguidamente la aprobación del tasador, siendo este Don Patricio Durán Marcos, Arquitecto.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles Presentes

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 33, del 23.10.2013.



Con relación al mismo tema solicita la aprobación por parte del Concejo, de la tasación del inmueble de propiedad de Don Efrain Felipe Daza Valenzuela. El que consistente en Lote "b" que es parte de la Hijuela N° 1, de Huaquen, comuna de Curepto, según plano catastral N° VII-2 S.R. y minuta de deslindes archivadas bajo el N° 44 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2012 y que tiene de una superficie de 0,80 hectáreas, realizada por el Profesional Arquitecto Patricio Durán Marco, correspondiendo a una valorización de \$39.950.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles presentes.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 33, del 23.10.2013.

Concluidos estos temas el Presidente comunica que debe ausentarse de la Sesión, pasando a Presidir el Concejal Sr. Núñez Ramírez.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que no se incluyó dentro de la ordenanza el cobro por la extracción de la basura, por lo que solicita que se coloque como ITEM y luego se ve cuanto se va a cobrar, a quien y donde.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila señalando que se debe solicitar un informe al Asesor Jurídico, para que les oriente al respecto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se oficie a Don Manuel Salinas, a objeto de requerir señaléticas que indique zona poblada, para el camino asfaltado en los sectores de Colín de Limávida y también en Tonlemo, dado que los vehículos pasan demasiado rápido.

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, dando a conocer un caso social lo que ya conversó con la Asistente del Departamento. Se refiere a la Sra. Eliana Rojas Herrera quien se vino de Santiago y está viviendo de allegada con su hermana en el sector de El Membrillo, específicamente en el puente Los Terneros, solicitando se visite y ver la posibilidad de entregarle una mediagua.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que ayer estuvo en una reunión de APR del sector El Membrillo – El Guindo, en la que participó el Administrador Municipal. Indica que la gente está muy contenta con los avances a excepción de Don Salomón Barrios del sector Las Garzas. Comenta además el Concejal, que en el sector hay bastante agua por lo que se podría abastecer a varios sectores con este elemento, por lo que sería bueno verlo con el Alcalde para poder dar una solución a este problema y ocupar esta agua.

Finalmente, el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiriere al mal estado del camino a Huelón Alto, por lo que solicita se oficie a Vialidad Provincial, requiriendo



el asfaltado desde el cruce de Huelón hacia Huelón Alto, lo que beneficiaría a varias familias siendo más menos un kilómetro.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que tiene varios temas que han quedado pendientes, y no le han dado ninguna información. Indica que hace tres o cuatro Concejos, solicitó cuenta por parte de Cultura de las diferentes actividades, pues desde enero que no se ha dado cuenta de ninguna contratación, requiriendo que se den la rendición de los gastos que no se han informado desde enero, reitera su solicitud al encargado de cultura.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al problema del agua de Curepto, la que es de muy mala calidad, recordando que se solicitó un informe de la calidad de agua que se está consumiendo en Curepto, consulta si se ha recibido alguna respuesta de Aguas Nuevo Sur.

Recuerda el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que se ha hablado de Turismo y hace unos días estuvo con la encargada de Turismo Sra. María Elisa, quien tiene un hijo Ingeniero en Turismo, habiendo ofrecido sus servicios al Municipio de Curepto para guiarlos en este tema que a todos interesa, para poder echar andar algún proyecto rápido.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al terreno de Carabineros, donde se está desarmando el antiguo Retén, recuerda haber sido una de las personas que solicitó al Alcalde recuperar ese terreno para poder construir la casa de la cultura, debiendo solicitar a esta institución que se les entregue en comodato por un lapso de 40 años para poder invertir, así como el Municipio les entregó a ellos en Gualleco.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al problema de agua potable en Cancha Rayada sector Las Condes, señala que los vecinos le informaron que el día de hoy se fueron hacer algunos trabajos con máquina pasando a llevar la matriz y la rompieron. Indica luego, que Don Juan Carlos Céspedes fue a ver el problema, por lo que debe tener más claro el tema, señala que es necesario que se les coloque luego un medidor, para que cada cual pague su consumo y no esté pagando de más.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando que en el sector de Las Lomas, hay un estudio para la reconstrucción de la Posta del sector, indica que va a llegar el momento en que la actual posta no se va a acreditar para su funcionamiento. Solicita al Concejal Sr. Gómez que explique la situación si es que lo tiene más claro.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que no sabe en qué estado de avance va el proceso. Se refiere luego a la acreditación indicando que no es todo en forma simultánea, sino que si una posta se está construyendo queda inmediatamente acreditada, por lo que no hay que preocuparse por eso.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez expresa que siempre se han tenido problemas para la adquisición de mediaguas, por lo que en conversación con el colega Sr. Retamal Gutiérrez, estuvieron viendo que la impregnación de madera no era ningún negocio, llegando a un acuerdo de que los mismos alumnos podrían mejorar sus estudios construyendo mediaguas y el municipio



comprarlas, las que serían de mejor calidad y de esta forma entregar algo mejor a las familias que lo requieran.

Los Concejales concuerdan en la idea planteada por el Sr. Núñez Ramírez, indicando que se debe pedir a Obras que diseñe unos dos tipos de mediagua, para luego valorizarlo y presentarlo en el Concejo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace tiempo solicitó la limpieza del canal estadio, reiterando su solicitud para que una vez que se compre la nueva retroexcavadora se pueda realizar esta limpieza y la del estero La Quinta, para así estar preparados para el invierno.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que en el estadio había un quiosco del cual conversó con el Alcalde hace tiempo y se comprometió a construir un pavimento y no ha pasado nada.

Responde el Administrador Municipal, que se está viendo la posibilidad de trasladar el quiosco que está en la piscina.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solidarizando con los funcionarios municipales que se encuentran de paro y deseando que logren lo que están solicitando.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que tal como lo planteó el Concejal Sr. Núñez Ramírez, respecto al tema del agua para el sector de Cancha Rayada, tiene entendido que Aguas Nuevo Sur dio respuesta a la solicitud para poder instalarles medidores a los vecinos, trabajo que está a cargo de Don Juan Carlos Céspedes.

Interviene el Secretario Municipal, indicando que se le encargó la tarea de gestionar una solución a él personalmente, lo que se concluyó satisfactoriamente, habiendo entregado toda la documentación en principio a Don Cristián Hernández, la que luego pasó a Don Juan Carlos Céspedes. Señala que la parte legal ya está resuelta, faltando colocar los medidores a las personas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando en qué situación se encuentra la reparación de la iluminación de las calles, señalando que se le ha informado que está en licitación. Informa además, que hay una persona en Curepto que está interesada en comprar el camión para realizar este tipo de trabajos, siempre que se le pague lo que se paga al camión que viene desde Santiago.

Responde el Administrador Municipal que averiguará y le entregará la información, pues no sabe en qué estado de avance está en este último tiempo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que otro tema es el retiro de basura, comenta que en calle Chacabuco en el pasaje Victoria, nunca pasan con el carro a barrer, no retiran la basura y tampoco cortan el pasto en la calle debiendo hacerlo los mismos vecinos, indica que esto es algo permanente no de ahora, solicitando que se pueda prestar este servicio.



Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño recuerda que hace dos sesiones, el Concejal Sr. Núñez manifestó que vendría al Concejo Don Eustaquio Calquin, por lo que quiere que en conjunto con Don Juan Eduardo se solicite locomoción para ir a conversar con el escultor y ver en qué situación va el trabajo para el memorial del Padre Cappel.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que lo llamó el martes para consultarle que había pasado, a lo que le respondió que los días miércoles tiene un compromiso con la CELCO, habiéndole indicado que no tiene ningún problema en que se reúnan cualquier otro día.

Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que considera más conveniente ir a Vichuquén con Don Juan Eduardo.

Concluye el Concejal Sr. Morales Carreño, expresando su deseo que las actividades del aniversario resulten, además le gustaría saber cómo estuvo la actividad de Turismo de la que se enteró por el Facebook, considerando que para algunas cosas solo están de adorno, se refiere a su condición de Presidente de la comisión de turismo y cultura. Señala que se alegra pues se escucharon buenos comentarios, pero le gustaría saber de fuente más cercana.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, refiriéndose al problema de las luminarias planteado por el colega Sr. Morales, señala que el día viernes salió a terreno con el Gobernador, recorriendo los sectores de Tabunco, Gualleco y el Rodeo, donde la temática ha sido la misma que se ha presentado en el Concejo, específicamente el problema de la iluminación. Seguidamente detalla varios sectores que están con problemas lo que está en conocimiento de Don Enrique Andrade, solicita que está bueno que se comience a tomar cartas en el asunto y se reparen las luminarias.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que en Gualleco la Presidenta del Comité de la Población Nueva Esperanza, le manifestó que se presentó una solicitud de instalación de red de agua para la plaza, indicando que le respondieron que no porque se tenía que romper la calle. Comenta que la Presidente le dio a conocer que si se hace con cuidado no sería necesario romper. En atención a lo anterior, solicita se pida a Don Juan Carlos Céspedes que haga una visita al sector y de su opinión si se puede o no hacer este trabajo.

Se formulan diversos comentarios al respecto, al cabo de lo cual se concluye, en que se solicite a Don Juan Carlos Céspedes visite el sector, para ver la posibilidad de hacer un pozo para captar agua en el sector de la plaza de la población Nueva Esperanza.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que en Gualleco también le solicitaron la realización de proyectos para la mantención de veredas y pavimentación participativa, en las calles Pedro Antonio González y O'Higgins.

Prosigue señalando, que estas son las peticiones más domésticas, pues las otras se las llevó el Gobernador.





Municipalidad
de Curepto

9

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que hay una invitación de PRES, que es la Fundación que está haciendo "Levantemos Constitución", a una reunión de trabajo para el día de mañana a través de Forestal CELCO, en la cual se solicitó que se hiciera extensiva la invitación a funcionarios del Municipio, pues se van a establecer redes de apoyo con empresas y con la Universidad de Talca. Indica que esta Fundación está en Constitución pero ahora se abre a las comunidades de la zona costa, por lo que si hay alguna petición de algún profesional de la Universidad de Talca, este va a poder venir de forma gratuita a trabajar en la Comuna. Finalmente indica, que la reunión es el día jueves a las 9:30 horas, en la oficina de Forestal CELCO Cheveres 246, Constitución.

Finalmente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez recuerda que mañana a las 11:30 horas, hay una reunión para ver el proyecto de La Capilla de Huenchullami.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:35 horas


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION
EXTARAORDINARIA A ASOC. DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES.- /

ACUERDO N° 01/33

CUREPTO, 23 de octubre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 33/13 de fecha 23.10.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una subvención municipal extraordinaria por la suma de de \$3.000.000.-, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Curepto, a objeto de financiar las actividades a realizar en al marco del Día del Funcionario Municipal 2013.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ADQUISICIÓN DE TERRENO EN
HUAQUEN A DON MIGUEL TILLERIA.- _____ /

ACUERDO N° 02/33

CUREPTO, 23 de octubre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 33/13 de fecha 23.10.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la adquisición de un terreno en Huaquén a la Sr. Miguel Tilleria, específicamente un retazo de 8.000 metros cuadrados en un valor de \$ 10.000.000.-.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
DEPTO. JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ADQUISICIÓN DE TERRENO EN
TABUNCO A DON ADAN GONZALEZ.- /

ACUERDO N° 03/33

CUREPTO, 23 de octubre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 33/13 de fecha 23.10.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la compra de un terreno en Tabunco, de una superficie de uno coma cincuenta y seis hectáreas, en un valor de \$2.000.000.-, Incrito a fojas 149 vuelta número 214 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año 1988. Rol de avalúo 214-17 Curepto a Don José Adan González González, en un valor de \$ 2.000.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
DEPTO. OBRAS
DEPTO. JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA FACULTAR AL ALCALDE PARA FIRMAR COMPROMISO DE COMPRAVENTA TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN HUAQUEN.- _____ /

ACUERDO N° 04/33

CUREPTO, 23 de octubre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 33/13 de fecha 23.10.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Facultar al Alcalde para suscribir promesa de compraventa sobre la propiedad de Don Efrain Felipe Daza Valenzuela. El que consistente en Lote "b" que es parte de la Higuera N° 1, de Huaquen, comuna de Curepto, según plano catastral N° VII-2 S.R. y minuta de deslindes archivadas bajo el N° 44 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2012, tiene de una superficie de 0,80 hectáreas y los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armijo Cáceres, separado por cerco; ESTE, con Estero Huaquén que lo separa de la Higuera número Dos de Juan Javier del Carmen Daza Valenzuela; SUR, con Luis González, separado por cerco; OESTE, con Callejón Las Hormigas que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. Incrito a fojas 83 número 82 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año 2012, la que se destinará a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el marco del Proyecto de Alcantarillado de Huaquen.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
DEPTO. OBRAS
DEPTO JURICO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA TASADOR DEL TERRENO PARA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
SERVIDAS EN HUAQUEN.- /

ACUERDO N° 05/33

CUREPTO, 23 de octubre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 33/13 de fecha 23.10.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el tasador del terreno para la Planta de Tratamiento de Aguas servidas de Huaquén, siendo este Don Patricio Durán Marcos, Arquitecto.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL.
DEPTO. OBRAS
DEPTO. JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA TASACION TERRENO PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN
HUAQUEN.-

ACUERDO N° 06/33

CUREPTO, 23 de octubre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 33/13 de fecha 23.10.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar por la tasación del inmueble de propiedad de Don Efrain Felipe Daza Valenzuela. El que consistente en Lote "b" que es parte de la Higuera N° 1, de Huaquen, comuna de Curepto, según plano catastral N° VII-2 S.R. y minuta de deslindes archivadas bajo el N° 44 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2012 y que tiene de una superficie de 0,80 hectáreas, realizada por el Profesional Arquitecto Patricio Durán Marco, correspondiendo a una valorización de \$39.950.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
DEPTO. OBRAS
DEPTO. JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO